INFORME DE SEGUIMIENTO DEL SUPERVISOR EN LA FASE DE CONSTRUCCIÓN

INFORME PARCIAL ___X___ FINAL _____

PERIODO 01 de noviembre a 30 de noviembre de 2025

INFORMACION CONTRACTUAL CONTRATISTA DE OBRA.

CONTRATO No.	: CO1.PCCNTR.8142393 de 2025 del 31/07/2025
MODALIDAD DE SELECCIÓN	: Licitación Publica
PROCESO DE CONTRATACIÓN No:	: LP-DR-01-2025
OBJETO	: Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de Judicatura – Dirección seccional de administración judicial de Riohacha, las obras de mejoramiento y mantenimiento de las sedes propias de la Rama Judicial en el departamento de La Guajira, según las especificaciones técnicas requeridas.
LOCALIZACIÓN	: Palacio de Justicia de Riohacha, Palacio de Justicia de San Juan, Palacio de Justicia de Villanueva, Juzgado de Dibulla y Juzgado de Uribia.
VALOR INICIAL	: Mil novecientos veintiocho millones doscientos veintitrés mil trescientos cuarenta y nueve pesos M/cte ($1.928.223.349)
VALOR ADICIONAL	: N/A
PLAZO	: Tres (3) meses y siete (7) días.
PLAZO ADICIONAL	: N/A
FECHA DE INICIO	: Veinticuatro (24) de septiembre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	: Treinta y uno (31) de diciembre de 2025
CONTRATISTA	: ARMELCO S.A.S
CONSULTOR INTERVENTORÍA	: JHORVIS DAVID PINTO MAGDANIEL

INFORMACION CONTRACTUAL INTERVENTOR

CONTRATO No.	: CO1.PCCNTR.8347335 de 2025 del 22/09/2025
MODALIDAD DE SELECCIÓN	: Mínima cuantía
PROCESO DE CONTRATACIÓN No:	: MC-DR-12-2025
OBJETO	: Contratar la interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental del contrato resultante del proceso de licitación pública LP-DR-01-2025 cuyo objeto es "Contratar en nombre de la Nación - Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Seccional de Administración Judicial de Riohacha, las obras de mejoramiento y mantenimiento de las sedes propias de la Rama Judicial en el departamento de La Guajira, según las especificaciones técnicas requeridas.
LOCALIZACIÓN	: Palacio de Justicia de Riohacha, Palacio de Justicia de San Juan, Palacio de Justicia de Villanueva, Juzgado de Dibulla y Juzgado de Uribia.
VALOR INICIAL	: NOVENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS ($93.873.790) incluido IVA cuando haya lugar y demás impuestos y contribuciones vigentes.
VALOR ADICIONAL	: N/A
PLAZO	: Tres (3) meses y siete (7) días.
PLAZO ADICIONAL	: N/A
FECHA DE INICIO	: Veinticuatro (24) de septiembre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	: Treinta y uno (31) de diciembre de 2025
CONTRATISTA	: JHORVIS DAVID PINTO MAGDANIEL
SUPERVISOR	: JHON ANTONY PINTO OSPINA

1. SEGUIMIENTO A ACTUACIONES CONTRACTUALES Y GARANTÍAS

1.1. ACTUACIONES CONTRACTUALES

- ✓ Firma contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.8142393 DE 2025 proceso de selección LP-DR-01-2005 el 31 de julio 2025.
- ✓ Firma contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR.8347335 proceso de selección MC-DR-12-2025 el 22 de septiembre 2025.
- ✓ Se firma del acta de inicio para el contrato de obra e interventoría el 24 de septiembre 2025

1.2. GARANTÍAS

A la fecha, en calidad de supervisor, se ha efectuado el seguimiento y control a las actuaciones relacionadas con la actualización de las garantías. Para el mes de octubre, se revisaron las pólizas de acuerdo con las actuaciones realizadas, se certificó su cumplimiento y, posteriormente, se procedió a su aprobación en la plataforma SECOP II.

A continuación, se relacionan las pólizas actualizadas para el contrato de obra e interventoría.

SEGUMIENTO Y CONTROL DE GARANTIAS CONTRATO DE OBRA.

1.2.1. CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

AMPARO	SUFICIENCIA	SOBRE EL VALOR	VIGENCIA
Cumplimiento	20%	Del valor del contrato	Plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más. Contados a partir del perfeccionamiento del contrato. En todo caso la vigencia se extenderá hasta la liquidación del contrato.
Pago de salarios y prestaciones sociales	10%	Del valor del contrato	Plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más
Estabilidad y calidad de la obra	20%	Del valor del contrato	Por el término de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo a satisfacción.
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	20%	Del valor del contrato	Por el término de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo a satisfacción.

suministrados.			

Tabla 1. Información sobre las garantías de cumplimiento estatal contrato de obra

POLIZAS ACTA DE INICIO		
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	
No. póliza	33-44-101265514	
No. de anexo	0	
Fecha de expedición del anexo	01 de octubre de 2025	
NOMBRE	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**
Cumplimiento del contrato	$ 385.644.669,00	24/09/2025 – 24/08/2026
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	$ 192.822.334,90	24/09/2025 – 24/02/2029
Calidad y correcto funcionamiento del contrato	$ 385.644.669,00	24/02/2026 – 24/02/2031
Estabilidad y calidad de la obra	$ 385.644.669,00	24/02/2026 – 24/02/2031

Tabla 2. Relación de montos y vigencias actualización de póliza CUM – acta de inicio

1.2.2. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTOS

AMPARO	**SUFICIENCIA**	**VIGENCIA**
Responsabilidad Civil extracontractual	200 SMLMV	La vigencia de esta garantía deberá ser igual al período de ejecución del contrato.

Tabla 3. Información sobre las garantías de RC

POLIZAS ACTA DE INICIO		
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	
No. póliza	33-44-101086537	
No. De anexo	1	
Fecha de expedición del anexo	01 de octubre de 2025	
NOMBRE	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**
Predios labores y operaciones	$ 284,700,000.00	24/09/2025 – 31/12/2025
Contratistas y subcontratistas	$ 284,700,000.00	24/09/2025 – 31/12/2025
Vehículos propios y no propios	$ 284,700,000.00	24/09/2025 – 31/12/2025
Responsabilidad civil cruzada	$ 284,700,000.00	24/09/2025 – 31/12/2025
Responsabilidad civil patronal	$ 284,700,000.00	24/09/2025 – 31/12/2025
Daño emergente y lucro cesante	$ 284,700,000.00	24/09/2025 – 31/12/2025
Perjuicios extrapatrimoniales	$ 284,700,000.00	24/09/2025 – 31/12/2025

Tabla 4. Relación de montos y vigencias actualización de póliza RC – acta de inicio

SEGUMIENTO Y CONTROL DE GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

1.2.3. CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

AMPARO	SUFICIENCIA	SOBRE EL VALOR	VIGENCIA
Cumplimiento	20%	Del valor del contrato	Plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más.
Calidad del servicio	20%	Del valor del contrato	Plazo de ejecución del contrato y un (1) año más.
Pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	10%	Del valor del contrato	Plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.

Tabla 5. Información sobre las garantías de cumplimiento estatal

POLIZAS ACTA DE INICIO		
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	
No. póliza	47-46-101028556	
No. de anexo	0	
Fecha de expedición del anexo	22 de septiembre 2025	
AMPAROS	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA DESDE – HASTA**
Cumplimiento	$ 18.774.758,00	22/09/2025 - 30/06/2026
Calidad del servicio	$ 18.774.758,00	22/09/2025 - 31/12/2026
Pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	$ 9.387.379,00	22/09/2025 - 31/12/2028

Tabla 6. Relación de montos y vigencias póliza CUM suscripción de contrato – acta de inicio

1.2.4. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTOS

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
Responsabilidad Civil extracontractual	200 SMLMV	Plazo de ejecución del contrato.

Tabla 7. Información sobre las garantías de RC

POLIZAS SUSCRIPCCION DE CONTRATO		
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	
No. póliza	47-54-101002833	
No. de anexo	0	
Fecha de expedición del anexo	22 de septiembre 2025	
NOMBRE	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**
Predios labores y operaciones	$ 284,700,000.00	22/09/2025 – 31/12/2025
Contratistas y subcontratistas	$ 284,700,000.00	22/09/2025 – 31/12/2025

Vehículos propios y no propios	$ 284,700,000.00	22/09/2025 – 31/12/2025
Daño emergente y lucro cesante	$ 284,700,000.00	22/09/2025 – 31/12/2025
Gastos médicos	$ 284,700,000.00	22/09/2025 – 31/12/2025

Tabla 8. Relación de montos y vigencias póliza RC – suscripción de contrato

2. SEGUIMIENTO DE EJECUCIÓN FÍSICA, FORMATO DE SEGUIMIENTO DE EJECUCIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL

2.1. AVANCE FÍSICO EN EL PERIODO

A la fecha del presente informe, la obra presenta un avance físico ejecutado del 16,73 %, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de noviembre y el 30 de noviembre de 2025, de acuerdo con lo verificado mediante las visitas técnicas realizadas en sitio.

En consecuencia, el porcentaje de ejecución física acumulada es del 16,73 %, lo que equivale a una ejecución en valor de TRESCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS ($ 322.428.782,00), con corte al 30 de noviembre de 2025.

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor Inicial costo de la Obra:	**$ 1.928.223.349,00**
Valor adicional	**$ N/A**
Valor total del contrato	**$ 1.928.223.349,00**
Valor ejecutado periodo anterior: (01/10/2025 - 31/10/2025):	**$ 99.580.681,00**
Valor ejecutado periodo anterior: (01/11/2025 - 30/11/2025):	**$ 322.428.782,00**
Valor acumulado ejecutado (01/10/2025 - 30/11/2025):	**$ 422.009.463,00**
Porcentaje de ejecución acumulado:	**21,89 %**

2.2. AVANCE FINANCIERO EN EL PERIODO

A la fecha del presente informe el avance financiero acumulado corresponde a **$ 422.009.463,00;** lo cual equivale al **21,89%** del valor total del contrato.

2.3. AVANCE EN GASTO PRESUPUESTAL

A continuación, mediante el siguiente cuadro se relaciona el avance presupuestal y de pago del contrato:

		% del valor del contrato	% del valor amortizado
Valor del contrato:	$ 1.928.223.349,00	-	-
Valor anticipo:	$ 0,00	0,0 %	-
Valor de las entregas:	$ 0,00	0,0 %	-
Valor facturado:	$ 0,00	0,0 %	-
Valor facturado pendiente de pago:	$ 0,00	0,0%	-
Valor pagado:	$ 0,00	0,0 %	-
Valor amortización del anticipo:	$ 0,00	0,0 %	-
Valor pendiente de amortizar:	$ 0,00	0,0 %	-
Valor pendiente de ejecución:	$ 1.928.223.349,00	0,0 %	-
Valor pendiente de entrega:	$ 1.928.223.349,00	0,0 %	-

De acuerdo con la información reportada por la interventoría y verificada por la supervisión, el valor inicial del contrato de obra asciende a $1.928.223.349, sin que a la fecha se hayan registrado adiciones contractuales, por lo cual el valor total del contrato se mantiene en $1.928.223.349.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de noviembre y el 30 de noviembre de 2025, se reporta un valor ejecutado de $ 422.009.463,00, lo que representa un avance físico acumulado del 21,89 % del valor total del contrato. Este avance corresponde a las actividades iniciales de ejecución de la obra, verificadas mediante los reportes del contratista, la interventoría y las visitas técnicas realizadas en sitio.

En cuanto al avance en gasto presupuestal, no se han registrado aún entregas, facturación ni pagos asociados al contrato, evidenciándose que los valores correspondientes a facturado, pagado y entregas se encuentran en $0.

En consecuencia, el 100 % del valor del contrato ($1.928.223.349) se encuentra pendiente de ejecución presupuestal y de entrega, lo cual es consistente con el estado inicial del proyecto, considerando que apenas se registra un avance físico del 21,89 % y aún no se han tramitado los procesos administrativos de facturación y pago.

2.4. INVERSIÓN ANTICIPO

En lo que se refiere al anticipo, para el presente contrato no se pactó ni se realizó entrega de anticipo de obra. Por lo tanto, el contratista ha iniciado la ejecución de las actividades con recursos propios, conforme a lo estipulado en los términos contractuales.

2.5. EXCEDENTES O RENDIMIENTOS FINANCIEROS

N/A

3. SEGUIMIENTO A CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 392 DE 2018 DISCAPACIDAD

Se hace seguimiento durante la ejecución del contrato con el certificado que para efecto expidió la Rama Judicial Seccional Riohacha; que hace referencia a la inclusión laboral de personas con discapacidad.

4. ACCIDENTES LABORALES Y NUMERO DE RECLAMACIONES LABORALES O DE PAGOS

A la fecha y según los informes presentados por el contratista de obra y contratista de interventoría, no se han presentado accidentes en la obra. de igual forma, se mantiene el estricto cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, asegurando la integridad física del personal mediante el seguimiento constante a los protocolos de prevención y el uso correcto de los elementos de protección personal (EPP).

5. ACTIVIDADES DESARROLLADA EN EL PERIODO POR SEMANA

SEDE JUDICIAL DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA

- **2.1 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO DE TRANSFORMADOR TRIFASICO 13200/208-120V**
  Se realizó el mantenimiento preventivo y las pruebas de funcionamiento del transformador trifásico 13.200/208–120 V, incluyendo inspección general, verificación de componentes,

limpieza, ajustes y pruebas operativas, con el fin de garantizar su correcto desempeño, seguridad y continuidad del servicio eléctrico.

- **2.4 MANTENIMIENTO Y REVISIÓN DE TABLERO ELECTRICO, INCLUYE MARCACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE CIRCUITOS.**
  Se ejecutó el mantenimiento y revisión del tablero eléctrico, comprendiendo la inspección técnica de barras, interruptores y conexiones, reapriete de bornes, limpieza interna, verificación de condiciones operativas y correcta marcación e identificación de los circuitos, conforme a criterios de seguridad y funcionamiento del sistema eléctrico.

- **2.14 TRAMITES DE LEGALIZACIÓN PARA SERVICIO DE ENERGIA ANTE EL OPERADOR DE REDES.**
  Se realizaron los trámites de legalización del servicio de energía eléctrica ante el operador de red, incluyendo la gestión de solicitudes, coordinación de maniobras y verificación de requisitos técnicos y administrativos, con el fin de garantizar la prestación del servicio conforme a la normatividad vigente.

SEDE JUDICIAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA
PARQUEADERO

OBRAS COMPLEMENTARIAS

- **1.1 DESMONTE DE REJA NEGRA PERIMETRAL, RIEL DE GARAJE, REJA DE GARAJE A EDIFICIO- ACOPIAR EN LUGAR SEGURO - SE DEBE RETIRAR CON EL MAYOR CUIDADO**
  Se efectuó el retiro controlado de los elementos metálicos perimetrales y de acceso vehicular, mediante labores de desmontaje técnico, desacople y manipulación cuidadosa, garantizando la integridad de las estructuras para su posterior reubicación y su acopio temporal en un área segura.

- **1.2 DEMOLICIÓN DE MURO BAJO EN CONCRETO PERIMETRAL AL EDIFICIO, INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS EN SITIO AUTORIZADO Y CERTIFICADO**
  Se realizó la demolición controlada del muro bajo en concreto que conforma la jardinera perimetral del edificio, incluyendo el retiro del material resultante y su disposición final en sitio autorizado y certificado, garantizando el manejo adecuado de residuos y la preparación del área para las intervenciones posteriores.

- **1.3 DEMOLICION DE PLACA DE ANDEN BAJO CERRAMIENTO, INCLUYE RETIRO Y DISPOSICION FINAL EN SITIO AUTORIZADO Y CERTIFICADO**
  Se ejecutó la demolición controlada de la placa de andén ubicada bajo el cerramiento, correspondiente al área de la jardinera, incluyendo el retiro del material demolido y su disposición final en sitio autorizado y certificado, garantizando el manejo adecuado de los residuos y la correcta adecuación del área para las actividades posteriores.

- **1.4 DEMOLICION DE VIGA SOBRE MURO DE CERRAMIENTO**
  Se realizó la demolición controlada de la viga en concreto asociada al muro de cerramiento que conforma la jardinera, mediante procedimientos técnicos que garantizaron la estabilidad de las estructuras colindantes y la adecuada preparación del área para las intervenciones posteriores.

- **1.5 AUTORIZACION DE MANEJO FORESTAL (ARBOLES UBICADOS EN MURO BAJO DE CONCRETO) REALIZAR TRAMITES Y PERMISOS POR CORPOGUAJIRA**
  Se gestionó la autorización de manejo forestal para los árboles ubicados en el muro bajo de concreto, mediante la realización de los trámites y la obtención de los permisos ambientales requeridos ante CORPOGUAJIRA, garantizando el cumplimiento de la normativa ambiental vigente.

- **1.6 SUMINISTRO E INSTALACION DE CERRAMIENTO PROVISIONAL- PERIMETRAL A EDIFICACION H=3,50M**
  Se realizó el suministro e instalación de cerramiento provisional, con una altura aproximada de 3,50 m, ejecutado con estructura en madera y lona en la parte interna del Palacio de Justicia, con el fin de delimitar el área de intervención, garantizar la seguridad y controlar el acceso durante la ejecución de las obras.

- **1.7 DEMOLICIÓN DE PLACA DE PISO EN ESTACIONAMIENTO, INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS A SITIO AUTORIZADO.**
  Se ejecutó la demolición de la placa de piso del área de estacionamiento mediante el uso de retroexcavadora de oruga y minicargador equipado con martillo hidráulico, incluyendo el cargue, retiro y disposición final de los escombros en sitio autorizado, garantizando eficiencia operativa y manejo adecuado de los residuos.

- **1.8 EXCAVACION Y RETIRO DE MATERIAL EN SITIO AUTORIZADO**
  Se realizó la excavación y conformación del área mediante el uso de retroexcavadora, incluyendo el cargue, transporte y retiro del material excavado en volquetas, con disposición final en sitio autorizado, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas y ambientales.

- **2.4 DESMONTE DE CUBIERTA SOBRE ESTRUCTURA DE PARQUEADERO, INCLUYE RETIRO A SITIO AUTORIZADO.**
  Se ejecutó el desmonte de la cubierta existente sobre la estructura del parqueadero, mediante procedimientos técnicos controlados, utilizando andamios y elementos de seguridad industrial, e incluyendo el retiro y disposición final del material en sitio autorizado, garantizando condiciones seguras y la protección de las estructuras intervenidas.

PLAZOLETA
OBRAS COMPLEMENTARIAS

- **1.1 DEMOLICIÓN DE PISO EN CERAMICA EN PLAZOLETA, INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS A SITIO AUTORIZADO.**

Se realizó la demolición del piso en cerámica de la plazoleta mediante el uso de retroexcavadora, incluyendo el cargue, transporte y retiro de los escombros en volquetas para su disposición final en sitio autorizado, garantizando el manejo adecuado de los residuos y la preparación del área para las actividades posteriores.

- **1.2 EXCAVACION Y RETIRO DE MATERIAL EN SITIO AUTORIZADO**
  Se realizó la excavación y conformación del área mediante el uso de retroexcavadora, incluyendo el cargue, transporte y retiro del material excavado en volquetas, con disposición final en sitio autorizado, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas y ambientales.

OBRAS ELECTRICAS

- **3.2 SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMPARAS 60X60 48W 6500k PARA INCRUSTAR**
  Se realizó el suministro e instalación de luminarias tipo panel LED de 60 × 60 cm, potencia de 48 W y temperatura de color de 6.500 K, para incrustar en cielo raso, incluyendo conexión eléctrica y verificación de funcionamiento, garantizando niveles adecuados de iluminación y eficiencia energética.

OTROS
OBRAS COMPLEMENTARIAS

- **1.1 RETIRO DE CUBIERTA Y ESTRUCTURA EN CUARTO DE ARCHIVOS EN PARQUEADERO. RETIRO DE ESCOMBROS A SITIO AUTORIZADO.**
  Se realizó el retiro controlado de la cubierta y la estructura existente en el cuarto de archivos y cuarto de almacenamiento ubicado en el área de parqueadero, incluyendo el desmontaje técnico de los elementos, cargue, transporte y disposición final de los residuos generados en sitio autorizado, garantizando condiciones de seguridad y adecuada gestión de escombros.

- **1.2 DEMOLICION DE MUROS, PISO Y BASE DE CUARTO DE ARCHIVOS EN PARQUEADERO. RETIRO DE ESCOMBROS A SITIO AUTORIZADO.**
  Se ejecutó la demolición de los muros, piso y base del cuarto de archivos ubicado en el área de parqueadero, mediante el uso de retroexcavadora, incluyendo el cargue, transporte y disposición final de los escombros en sitio autorizado, garantizando el manejo adecuado de los residuos y la preparación del área para las intervenciones posteriores.

6. RIESGOS QUE PUEDEN AFECTAR EL CONTRATO Y EL PROYECTO

En cuanto a los posibles riesgos que puedan afectar al contrato, uno de ellos puede ser las posibles variaciones en las condiciones climáticas que puedan afectar el rendimiento de los frentes de trabajo, pudiendo alterar el cumplimiento del 21,89% de avance actual.

Según lo verificado se realiza monitoreo diario de condiciones climáticas y ajustes preventivos en la programación de actividades críticas.

Por lo anterior, para el presente mes las actividades ruidosas se programaron horarios de menor flujo judicial, y en coordinación previa con la interventoría y supervisor designado por la Entidad.

Por otro lado, se ha implementado el Plan de Gestión de Residuos (RCD) con evacuación inmediata, delimitación estricta de zonas de acopio y mantenimiento de la limpieza perimetral diaria.

7. COMPONENTE AMBIENTAL Y SST

7.1. Componente de gestión ambiental en las actividades de construcción

En cuanto al seguimiento y control de la gestión ambiental, de acuerdo con la información suministrada por el contratista, se han evidenciado acciones y se han implementado medidas orientadas al cumplimiento de las obligaciones ambientales asociadas a la ejecución del proyecto. Las actividades desarrolladas han considerado la gestión adecuada de los impactos ambientales generados, especialmente aquellos relacionados con obras de demolición, desmontes, excavaciones y mantenimiento de infraestructura.

Durante el periodo evaluado, el contratista ha desarrollado acciones orientadas al cumplimiento de las obligaciones ambientales del proyecto, en cuanto a la gestión de residuos de construcción y demolición (RCD) derivados de actividades de demolición, excavación y mantenimiento no se han generado.

7.1.1. Gestión de residuos de construcción y demolición (RCD)

Comportamiento de generación:

Octubre: 0 m³
Noviembre: 391,30 m³

PERIODO	DESCRIPCCION	VOLUMEN (M3)	VOLUMEN CERTIFICADO (m3)	SITIO DE DISPOSICION FINAL
Octubre	No se reporta RCD en el presente mes	0,0	0,0	No se reporta RCD en el presente mes
Noviembre	Demoliciones	391,30	391,30	

La mayor generación corresponde a fase de demolición corresponde al mes de noviembre.

La Entidad, a través de la supervisión, ha realizado seguimiento ambiental formal mediante comunicaciones oficiales y ha remitido al contratista e interventoría los formatos, guías y requisitos del SIGCMA y PGAS para el control ambiental del contrato. Asimismo, se solicitó la documentación obligatoria en materia de gestión de residuos, seguridad de productos y certificación de gestores autorizados, conforme al Decreto 1076 de 2015.

No.	CONSECUTIVO	FECHA DE ENVÍO	REMITENTE	DESTINATARIO	ASUNTO
1	DESAJRIO25-2972	31/10/2025	Supervisor Entidad	Contratista de obra Interventor	Seguimiento y requerimientos ambientales

De conformidad con el Sistema Integrado Gestión y Control de la Calidad y del Medio Ambiente – SIGCMA, para la ejecución del contrato es de obligatorio cumplimiento las siguientes obligaciones ambientales, por lo cual como supervisor designado se remitió al contratista de obra e interventor los formatos para el control y seguimiento.

- ✓ Formato Ficha de Manejo Ambiental - PGAS
- ✓ Formato Interventoría PGAS
- ✓ Guía PGAS
- ✓ Formato Acta de vecindad

De igual forma y como esta establecido en el contrato se solicitó:

- ✓ Plan o programa de gestión integral de residuos sólidos que cumpla con las condiciones establecidas en el Decreto No. 1076 de 2015 y las demás normas aplicables, en el cual se debe considerar el manejo de los residuos producto de la actividad objeto del contrato
- ✓ Fichas de datos de seguridad - FDS de los productos utilizadas durante el desarrollo del contrato.
- ✓ Certificación comercial con gestores de Residuos de Construcción y Demolición (RCD), Residuos Peligrosos (RESPEL) y residuos ordinarios y aprovechables, que cumpla con las condiciones establecidas en el Decreto No. 1076 de 2015 y las demás normas aplicables.

7.1.2. Licencias y permisos ambientales.

A la fecha del presente informe, se adelantan las gestiones ante CORPOGUAJIRA para la tramitación de la licencia y los permisos ambientales requeridos para la tala de árboles, en cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y como requisito previo para el desarrollo de las actividades contempladas en el proyecto.

7.2. Componente SG-SST

En el periodo comprendido entre el 01 al 30 de noviembre 2025, el contratista ARMELCO S.A.S ejecutó las actividades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) asociadas al contrato de obra No. CO1.PCCNTR.8142393 de 2025, correspondiente al mantenimiento del Palacio de Justicia de Riohacha y sedes judiciales en el departamento de La Guajira.

Se evidenció que el contratista cuenta con manual de Seguridad y Salud en el Trabajo aprobado por la interventoría y en ejecución, el cual contempla actividades de prevención, capacitación, inspección y control de riesgos, aplicadas conforme al cronograma del proyecto y a las actividades constructivas desarrolladas en el periodo, tales como obra preliminares.

7.2.1. Identificación de riesgos y medidas preventivas

Durante el periodo la interventoría y contratista realizaron identificación de peligros mediante inspecciones en campo, destacándose los siguientes riesgos principales:

- ✓ Caídas de altura en trabajos con andamios y cubiertas
- ✓ Atrapamientos por manipulación de herramientas
- ✓ Riesgos ergonómicos por manejo manual de cargas

Para su control se implementaron medidas preventivas como:

- ✓ Uso obligatorio de EPP (cascos, botas, guantes, gafas, chaleco y arnés)
- ✓ Señalización y delimitación de áreas de riesgo
- ✓ Análisis de Trabajo Seguro (ATS) por actividad
- ✓ Verificación de equipos de protección contra caídas

Estas acciones se encuentran registradas en los formatos del SG-SST del contratista.

7.2.2. Accidentalidad e indicadores SST

Durante el periodo comprendido por parte de la interventoría y contratistas no se reportaron accidentes laborales

Accidentes laborales: 0

Incidentes: 0

Atenciones médicas ocupacionales: 0

Índices de frecuencia, severidad e incidentes: 0

Se recomienda que la interventoría siga verificando el adecuado almacenamiento de materiales, el uso permanente de EPP y el cumplimiento de los procedimientos de trabajo seguro durante la ejecución de las actividades constructivas restantes.

8. ACCIONES DE MEJORA, PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS RELACIONADAS CON LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS Y ENTREGABLES DEL CONTRATO DE OBRA.

8.1. Acciones de mejora

- ✓ Fortalecer el control de calidad en obra mediante la implementación sistemática de formatos de verificación y listas de chequeo por actividad constructiva (concretos, estructuras, acabados), que permitan validar el cumplimiento de las especificaciones técnicas antes del avance a la siguiente fase constructiva.
- ✓ Mejorar el registro fotográfico técnico de los procesos constructivos y de los elementos ejecutados, con el fin de soportar la trazabilidad de los entregables y facilitar el proceso de recibo parcial y final de obra.
- ✓ Implementar controles dimensionales y de nivelación en elementos estructurales y pavimentos (placas, zapatas, andenes y cerramientos), garantizando la conformidad geométrica y funcional de los productos ejecutados.
- ✓ Fortalecer la revisión técnica de materiales suministrados en obra mediante verificación documental (certificados de calidad, fichas técnicas, ensayos y garantías), especialmente en concreto, acero de refuerzo, luminarias y elementos metálicos.

8.2. Acciones preventivas

- ✓ Verificar previamente a la ejecución que todos los ítems cuenten con especificaciones técnicas aprobadas, planos, detalles constructivos y procedimientos definidos, evitando reprocesos o ejecuciones no conformes.

- ✓ Asegurar que las actividades estructurales pendientes cuenten con diseños y dosificaciones aprobadas antes del vaciado, considerando que presentan avances parciales o nulos en el periodo evaluado.

- ✓ Programar ensayos y controles de calidad en materiales.

9. OBSERVACIONES

El proyecto presenta avance físico acumulado del 21,89%, concentrado principalmente en las sedes de Riohacha, San Juan, Villanueva, Uribia y Dibulla, se recomienda iniciar las actividades de pisos en plazoleta, pavimentos y cerramiento en el Palacio de Justicia de Riohacha, con el fin de tener un mayor avance en el próximo periodo.

10. CONCLUSIONES

Durante el periodo evaluado, el contrato presenta avance físico y financiero del 21,89%, con ejecución concentrada en actividades preliminares y adecuaciones iniciales en las sedes de Riohacha, San Juan, Uribia, Villanueva y Dibulla, manteniéndose pendientes por iniciar componentes estructurales que constituyen los principales entregables del proyecto.

En consecuencia, se recomienda intensificar el avance de obra, el seguimiento de calidad, la verificación de especificaciones y el control de ejecución en los frentes críticos, a fin de garantizar que los productos y entregables del contrato cumplan plenamente las condiciones técnicas, funcionales y contractuales establecidas.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente INFORME a los 30 días, del mes de noviembre de 2025.



JHON ANTONY PINTO OSPINA
Supervisor contrato de interventoría
Profesional Universitario G09
DSAJ Riohacha